

R. O.—Día 23.—Disponiendo que el Inspector General de Sanidad exterior D. Federico Mestre Peón con el carácter de Delegado de este Ministerio asista a la Conferencia Internacional de las ratas que ha de celebrarse en París y en el Havre durante los días 15 al 22 de Mayo.

(Gaceta del 26).

R. D. L.—Día 25 —Aprobando el Estatuto que se inserta sobre la explotación de aguas minero-medicinales.

(Gaceta del 26).

R. O.—Día 25.—Disponiendo que los productos «Natel» y «Nateina» figuren en la tarifa para la tasación de los medicamentos que suministren a la Beneficencia Municipal y en las farmacias de las Diputaciones Provinciales.

(Gaceta del 26).

R. O.—Día 25 —Nombrando en virtud de oposición médicos clínicos del servicio de la profilaxis pública de enfermedades venéreas sifilíticas a don Laureano Echevarría y Ledesma, don Jesús Serna Calvo, don Eduardo García Serrano y don Ramón González Medina y médico-bacteriólogo a don Manuel Miñón y Calvo.

(Gaceta del 28).

R. O.—Día 25.—Disponiendo que el Ministro de la Gobernación conceda una subvención anual de 45000 pesetas con destino a la amortización de un empréstito que el Cabildo Insular de la Gran Canaria emitirá con destino a la construcción de una leprosería que ha de recoger y tratar todos los enfermos de lepra procedentes de todas las islas del Archipiélago Canario

(Gaceta del 29).

R. O.—Día 27.—Disponiendo que el doctor don Angel Pulido concorra como Delegado del Gobierno Español a las sesiones que ha de celebrar la Oficina Internacional de Higiene pública de París el día 7 de mayo.

(Gaceta del 29).

Visitas de Inspección

Siguiendo la norma impuesta por el Ministerio de la Gobernación, el Sr. Inspector Jefe de Sanidad de la provincia, ha visitado en estos días los pueblos de Illar, Instinción, Rágol, Canjáyar, Roquetas, Dalías, Berja, Alcolea, Laujar, Fondón, Rioja, Tabernas, Sorbas, Turre, Garrucha, Carboneras, Mojácar, Huércal-Overa, Vélez-Rubio, Vélez-Blanco, María, Chirivel y Albox.

Como resultado de las mismas han sido propuestas al Sr. Gobernador Civil de la provincia, varias sanciones por incumplimiento de las medidas últimamente dictadas en materias higiénico-sanitarias.

Es de hacer constar, la satisfacción experimentada por el Sr. Inspector, al comprobar el celo desplegado por médicos y autoridades administrativas en el pueblo de Mojácar. Por el Sr. Gobernador han sido calurosamente felicitadas cuantas personas han intervenido en tan beneficiosa mejora para el pintoresco pueblo.



A los autores y editores.

De cuantas obras profesionales se nos envíe un ejemplar—que pasará inexcusablemente a ser propiedad de la Biblioteca del Instituto provincial de Higiene—publicaremos una detallada referencia en dos números sucesivos

S. N.

BOLETÍN DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE HIGIENE DE ALMERÍA

Sr.